



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN GUATEMALA CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR

ACTA

Reunidos los miembros del órgano de selección en el presente proceso selectivo, se procede a enmendar error detectado en acta de resultados de la fase de oposición, publicado con fecha 22 de junio de 2026, relativo a Dña. Giovanna María de León Palmieri, con DPI núm. *****07130101, quien figuraba como NO PRESENTADO.

En este sentido, la calificación correcta, que sustituye a la del acta anterior, es la siguiente:

DE LEÓN PALMIERI	GIOVANNA MARÍA	*****07130101	NO APTO
------------------	----------------	---------------	---------

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Ciudad de Guatemala, a 23 de junio de 2026.

SECRETARIA

M. Clotilde Mena



PRESIDENTE

Enrique López-Alascio Torres

VOCAL

Diego Pallarés Cruz-Gomar